

MEMORANDO N° EPMGDT-DD-2021-26
Quito DM, 24 febrero 2021

PARA: Carla Cárdenas R.
GERENTE GENERAL

C.C: Patricio Velásquez
GERENTE TÉCNICO

DE: Belén Fuentes
DIRECTORA DE DESARROLLO

ASUNTO: Análisis de información recibida por propietarios de predios en Jalunguilla.

Mediante oficio sin número, registrado en el sistema SITRA con el Nro. EPMGDT-JA-2021-0053, de fecha 19 de febrero de 2021, el "COMITÉ PRO-DEFENSA HUACA UCO-PAQUI CHUPA- MAESTRO CHUPA Y JALUNGUILLA" Expone su estado de oposición ante "*...la creación de DECLARATORIA DE PATRIMONIO NATURAL- AREA NATURAL PROTEGIDA -RESERVA DE PROTECCIÓN ECOLÓGICA...*" en los predios de Jalunguilla.

Se ha realizado una revisión y análisis de la información presentada anexa al documento, al respecto me permito informar la interpretación de esta Dirección, en base a los documentos recibidos contextualizados con las visitas realizadas:

- 1) Con respecto a la declaratoria de Área Natural Protegida en el sector de Jalunguilla, se evidencia la existencia posturas divididas entre los habitantes de los grupos comunitarios del sector. Un grupo de propietarios ha manifestado su desacuerdo con esta iniciativa, mientras que otro grupo de habitantes ha manifestado su interés en la creación de áreas naturales protegidas para el desarrollo turístico del sector.
- 2) El grupo en desacuerdo ha manifestado que los predios se encuentran a título de propiedad individual, y que son "*...poseedores y tenedores de buena fe...*" de predios incluidos en el área de influencia. Al mismo tiempo han evidenciado con documentación, los problemas internos existentes entre habitantes de la misma comunidad.

También han manifestado que existen personas que se han atribuido derechos de uso de los terrenos, sin constar como propietarios.

- 3) Por otro lado, se ha realizado visitas a campo y se ha mantenido reuniones con personas que han manifestado interés en el desarrollo de un proyecto comunitario de carácter turístico.

Por lo expuesto, y contextualización de la información, se concluye que:

- Al no existir acuerdos entre los propietarios de las comunas en el valle de Jalanguilla, cualquier iniciativa puede resultar en un esfuerzo que no tenga los resultados esperados para la ciudad y el desarrollo turístico de la misma.
- El ambiente conflictivo entre los interesados en el área en mención es un impedimento para el desarrollo de cualquier iniciativa de desarrollo turístico.

Sin mas que informar al respecto, quedo atenta a sus comentarios y directrices.

Atentamente,

Belén Fuentes

DIRECTORA DE DESARROLLO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLA UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado por:	G. Casares	DD	2021-02-24	